

Se acordó que la Estrategia de Financiamiento debía continuar de la forma en que se ha venido implementando.

Estrategia de Incidencia y Difusión
Iniciativa de Acceso (TAI-ALC)
Agosto 2013 - Diciembre 2014

Objetivos, Acciones claves, Responsables y Plazos: (Ver Tabla con acuerdos por socio)

1. Lograr que más países del Caribe firmen la Declaración del P10 y se integren como Países Signatarios:

- a. Preparar y publicar columnas de opinión sobre el proceso LAC del P10 e informar a la opinión pública de la importancia que más gobiernos del Caribe se sumen.
- b. Enviar carta entregada a gobiernos claves del Caribe solicitando su participación en la III Reunión de Puntos Focales a realizarse entre el 28 y el 31 de octubre en Lima, Perú.
- c. Preparar folleto para el Caribe que informe del proceso e invite a los Gobiernos a sumarse.

Responsables y Plazos:

Secretariado Global de TAI y Jamaica Environment Trust (JET)

Agosto-septiembre 2013.

2. Fortalecer los Puntos Focales designados por los Gobiernos, logrando que tengan mayor apoyo político y que su rol sea reconocido:

- a. Cada socio envía carta a la autoridad de su Cancillería solicitando: (i) dar apoyo político y respaldo institucional a su Punto Focal, (ii) la preparación de lineamientos nacionales para la implementación del Plan de Acción 2013-2014 y (iii) ampliar instancias donde otras reparticiones públicas se informen del proceso.

- b. Sostener reuniones con Puntos Focales (al menos una) y otros órganos del Estado para manifestar el apoyo que TAI a través de cada socio en el país quiere brindar al Gobierno para apoyar la implementación del Plan de Acción 2013-2014.
- c. Organizar (en forma coordinada con los Puntos Focales) reuniones entre funcionarios de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para dar a conocer el proceso regional, difundir las modalidades de participación, presentar los lineamientos para la implementación nacional (en el entendido que el Punto Focal preparará estos lineamientos) y acordar próximos pasos.

Responsables y Plazos:

La carta la prepara el Core team (CT) y el Secretariado Global TAI (SG-TAI). Todos los socios la envían y le hacen seguimiento.

Carta enviada a cada país al 31 de agosto.

Las reuniones en los países son responsabilidad de cada socio TAI.

Al menos una reunión con anterioridad a la III Reunión de Puntos Focales (28 de Octubre).

Un Taller gobierno-sociedad civil antes de la III Reunión de Puntos Focales (28 de Octubre)

- 3. Lograr que los Gobiernos acuerden en el 2014 iniciar el proceso de negociación de un Convenio vinculante.
 - a. Preparar dos documentos breves para hacer lobby sobre la necesidad de un Convenio Vinculante y los elementos básicos que debe contener.¹
 - b. Realizar campaña electrónica para conseguir firmas de apoyo (Petition on-line) y para el Convenio Vinculante.
 - c. En caso de haber financiamiento: crear imagen del proceso/proyecto: nombre y logo pilares.²
 - d. Documento con contenido normativo de los derechos (estándares).
 - e. Elaborar casos reales que ayuden a fundamentar ¿por qué se requiere un convenio vinculante?

Responsables y Plazos:

¹ Elementos básicos que debe contener el Convenio: 3 pilares con estándares mínimos (información, participación y justicia); alcance socio ambiental (comprensión del medio ambiente más amplia); mecanismos de cumplimiento; mecanismos de información y rendición de cuentas. También puede incluir RETC, procesos para proyectos transfronterizos y protocolos de temas específicos.

² Algunas ideas sobre nombres: Convenio Acceso o Convenio Derechos de Acceso.

Documentos breves: Coordina CIEL. Además participan SG-TAI Artículo 19.
31 de agosto primer borrador.

El primer documento para distribuir en la III Reunión Puntos Focales. 28 de octubre
El segundo documento para fines de noviembre.

Campaña on-line: Coordina CIEL, SG-TAI, Ambiente y Sociedad y Unes.
Inicio campaña 30 de septiembre

Documento contenido normativo sobre derechos: FIMA Coordinador Académico
Diciembre del 2014

Elaborar 4 casos reales, uno por cada organización: CEDA, UNES, CIAM, GAIA y SG-TAI.
El SG-TAI coordinará esta iniciativa. Cada una de las organizaciones preparará un caso.
CEDA enviará su caso en Diciembre
UNES no establece plazos
CIAM enviará su caso el 20 de septiembre
GAIA no establece un plazo.

4. Lograr que más personas naturales y jurídicas de los países se inscriban en el Registro Único de CEPAL y participen del proceso.

- a. Cada socio adapta de acuerdo al contexto de su país, el folleto sobre el proceso que se ha preparado en inglés y español para apoyar las acciones que buscan incorporar más personas naturales y jurídicas al proceso.
- b. Cada socio TAI consigue 10 personas inscritas al 10 de octubre.
- c. Reunión con ONG's y conseguir al menos 4 que se inscriban y que quieran participar del proceso: organizar una acción, antes de la III reunión hacer un comunicado general de todas estas ONG's en la región.

Responsables y plazos:

Folleto: SG-TAI y CT envían versión final de folleto en inglés y español.

Cada socio lo adapta y lo utiliza para inscribir personas. Al 15 de octubre (antes de la III Reunión Puntos Focales el 28 de octubre).

10 personas por país inscritas al 10 de octubre: todos los socios

1 reunión con ONG's por país y lograr que 4 se registren y se involucren en el proceso: todos los socios.

Realizar un comunicado general llamando a los gobiernos a acordar la negociación de un convenio vinculante para ser enviado y distribuido días antes de la III Reunión de Puntos Focales en Lima a fines de octubre: SG-TAI prepara comunicado para su revisión el viernes 13 de septiembre, socios comentan hasta el 30 de septiembre, cada socio difunde versión final desde el 10 de octubre.

Además se presentan acciones de difusión que los socios se comprometieron a realizar:

- Crear una sección de este proceso en la página web de TAI.
- Informar del proceso en sus sitios web y hace un link a sitio web TAI
- Distribuir información en reuniones regionales (teniendo la oportunidad)
- Subir noticias del proyecto a las redes sociales
- Actualizar base de datos de cada socio para mandar materiales
- Explorar redes e informarles del proceso.

Estrategia de Financiamiento.

Iniciativa de Acceso (TAI-ALC)

Agosto 2013 - diciembre 2014

Se acordó que la Estrategia de Financiamiento debía continuar de la forma en que se ha venido implementando.

Los resultados obtenidos a la fecha indican que los más difícil de financiar son los costos de organizar un Secretariado TAI para el proceso LAC del P10.

Los socios se comprometieron a estar más atentos a oportunidades de financiamiento para este proceso.